

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 19-2022

Fecha de Reunión:
 25 de marzo 2022

Hora de Reunión:
 11:00 a.m.

Lugar de Reunión:
 Salón Del Cuerpo de
 Asesores
 Dr. Joaquín Ramirez
 De La Rocha
 ONAPI (2do. Nivel).-

Reunión convocada por:	Dr. Juan Francisco Toribio
Tipo de reunión:	Comité de Compra y Contrataciones
Asistentes:	Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Dr. Angel Veras Aybar, Licda. Sarah De La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL PROCESO PARA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA Y UNA MOTOCICLETA PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ONAPI CCC-CP-2022-0003. CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

En la Salón Del Cuerpo de Asesores Dr. Joaquín Ramirez De La Rocha, de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en el 2do. Nivel del Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once, horas de la mañana (11:00 pm), del viernes veinticinco (25) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dr. Juan Francisco Toribio, Asesor de la Dirección General, en representación del Dr. Salvador Ramos, Director General y Presidente del Comité; Licda. Sarah De la Rosa, Encargada Departamento Financiero, miembro del Comité, Dr. Angel Veras Aybar, Encargado de la Consultoría Jurídica y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada de Planificación y Desarrollo, miembro del Comité; miembro del Comité; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidencia del Comité.

El Dr. Juan Francisco Toribio dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: AUTORIZAR la contratación del proceso para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI, según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a las propuestas presentadas por los proponentes;

SEGUNDO: ADJUDICAR el proceso para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI, según los ítems adjudicados, en atención a que la misma cumple con los requisitos de precio, calidad e idoneidad; así como con las especificaciones técnicas requeridas;

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones introducidas por la Ley 449-06, estipula: "4) *Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas*

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores;"

CONSIDERANDO: Que el artículo 36, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: *"Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"*

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 36 del precitado Reglamento estipula que: *"Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las Ofertas"*

CONSIDERANDO: Que mediante el *"Informe Pericial de Evaluación de Oferta Económica (Sobre B)"*, rendido en fecha 24 de MARZO del 2022, los peritos actuantes recomendaron la adjudicación del proceso de referencia a los Oferentes:

1. ANDAYA S.A.S
2. UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES SRL

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año 2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 contenido en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012;

VISTO: Los Formularios de Requerimiento de fecha 13 de marzo del 2022, emitido por el Lic. Cesar Espejo, del departamento administrativo;

VISTA: La comunicación No.001 de fecha 18 de enero del 2022, emitida por el señor Nacol Lopez F., Encargado de la Sección de Compras de la ONAPI, contentiva de la solicitud de Certificación de apropiación presupuestaria;

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1642683732252POR8I, relativo a la previsión para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI);

VISTO: El Preventivo No. 23-1 de fecha 20 de Enero del 2022, de esta Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), emitido por el Departamento Financiero de la ONAPI;

VISTA: La solicitud de autorización de compra dirigida a la Presidencia de la Republica realizada por ONAPI de fecha 17 de enero 2022;

VISTAS: Las autorizaciones de la Presidencia de la Republica marcada con los Nos. PR-IN-2022-

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

01291 y PR-IN-2022-1289 de fecha 20 de enero 2022;

VISTA: El acta No. 06/2022 de fecha 21 de febrero del 2022 sobre la autorización de apertura del proceso compra compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI);

VISTA: El acta No. 09/2022 de fecha 28 de febrero del 2022, sobre solicitud aprobación pliego de condiciones;

VISTA: El acta No. 12/2022 de fecha 08 de marzo del 2022, sobre solicitud aprobación pliego de condiciones;

VISTA: El acta No. 17/2022 de fecha 21 de marzo del 2022 sobre la aprobación del informe preliminar y evaluación técnica sobre A del proceso para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI);

VISTA: El acta No. 15/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación técnica sobre A y habilitados para apertura sobre B del proceso compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), a ser utilizados por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ONAPI;

VISTA: El acta No. 06/2022 folios 09, 10, y 11 de fecha 10 de marzo de la Notario Público Dra. Gertrudis Altagracia, contenido del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contenido de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2022-0003;

VISTA: El acta No. 08/2022 folios 13 y 14 fecha 22 de marzo de la Notario Público Dra. Gertrudis Altagracia, contenido del acto del proceso de apertura sobre A oferta técnica y recepción de sobre B, contenido de la oferta económica de la comparación de precio ONAPI CCC-CP-2022-0003;

VISTA: La comunicación de fecha 22 de Marzo del 2022 contentiva de la remisión a los peritos actuantes, a través del Encargado de Compras, de las propuestas Ofertas Técnicas "Sobres B" presentadas por los oferentes;

VISTO: El Informe Pericial Preliminar de Evaluación emitido por los peritos actuantes en fecha 24 de Marzo del 2022, contenido de los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas "Sobres B";

VISTA: La comunicación de fecha 24 de MARZO del 2022, contentiva del Informe Pericial de Evaluación de Oferta técnica "Sobre B" y recomendación de Adjudicación;

El Dr. Juan Francisco Toribio puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes, las documentaciones indicadas precedentemente, a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución:

RESUELVE

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

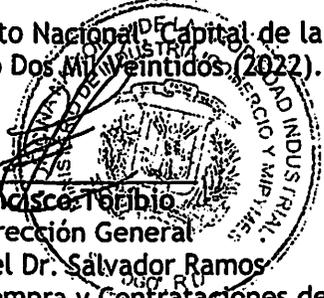
PRIMERO: AUTORIZAR, como al efecto autoriza, al proceso para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI); según las características indicadas en la agenda de la presente acta y conforme a la propuesta presentada. Según los ítems adjudicados y tomando en cuenta el cumplimiento del precio, calidad, idoneidad y las especificaciones técnicas requeridas;

SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto DECLARA, adjudicataria del presente procedimiento de comparación de precios al proceso para la compra de una camioneta de doble cabina y una motocicleta para uso de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI); según los ítems adjudicados, **PRIMERO:** adjudicar el ítem de la camioneta de doble cabina al oferente **UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES SRL**, y no adjudicar la motocicleta por la causa plasmada en el informe correspondiente al **SOBRE A SEGUNDO: ADJUDICAR** la motocicleta ofertada por **ANDAYA SAS**, ya que cumple con las especificaciones del sobre B y la oferta técnica sobre A, en apego a las especificaciones técnicas requeridas;

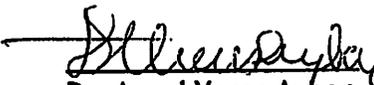
Nombre de la Compañía	Monto Ofertado
1-)UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES SRL;	RD\$2,963,999.99 Dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con 99/100
2-)ANDAYA SAS	RD\$80,330.00 Ochenta Mil Trescientos Treinta Pesos con 00/100

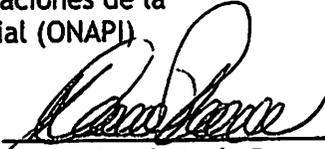
Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las once y treinta minutos (11:30 am) horas de la mañana, del día, mes y año antes señalado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de marzo del Año Dos Mil Veintidos (2022).


Dr. Juan Francisco Tribio
Asesor de la Dirección General

En representación del Dr. Salvador Ramos
Presidente del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)


Dr. Angel Veras Aybar
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité


Licda. Sarah De la Rosa
Encargada depto. Financiero
Miembro del Comité


Licda. Rosa Virginia Almonte,
Enc. Planificación y Desarrollo
Miembro del Comité